

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XIX Núm. 5.251 Segunda Época Sábado 26 de Noviembre de 1927 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DÍA

LOS DERROTISTAS

El gobierno ha impuesto días pasados una fuerte multa a un periódico que en unas galeras enviadas a la censura, y que la censura se expresaba en términos de pesimismo y de depresión, con referencia a España.

Esta sanción ha venido a recordar las campañas derrotistas sembradas por algunos elementos durante la última guerra en el seno de los países beligerantes, y que los gobiernos de dichos pueblos, reprimieron con acertada y justa energía.

Es indudable que el camino de las ideas no es otra cosa que la preparación del camino de las realidades, y que un ideario, por consiguiente, sembrado de pesimismo y de desconfianzas, sólo puede conducir a una meta de miserias y de desventuras.

La realidad es siempre el tío Paco encargado de rebajar todas nuestras ilusiones. Las armas de nuestra lucha es el mundo, lo mismo que las de fuego, tienen siempre algún defecto, por perfectas que sean, con el cual es necesario contar para acertar la puntería. Es indispensable apuntar un poco alto para dar con exactitud en el blanco. Por eso los que presagian venturas es fácil que se pasen de largos, pero los que presagian miserias y disponen el ánimo para ellas, indudablemente darán con miserias aun mayores que las presagiadas.

Un pueblo que aspira a la felicidad y al triunfo es indispensable que se despenda, como de enojo, de todo el ejército de pesimistas—derrotistas se llamaron acertadamente durante la guerra—que sólo sirve para apagar el entusiasmo de los que de veras lo sienten y se hallan dispuestos a empeñarlo en la contienda.

Un cobardes en un ejército es mucho más funesto y causa más muertes que un fusil en manos del enemigo. Por cada baja que el plomo del enemigo causa en las filas, causas tres o cuatro el ejemplo del co-

barde. Un buen militar prefiere dejar en el cuartel a los soldados cobardes que llevarlos al campo de batalla.

Y si eso ocurre en las luchas materiales en las que el cuerpo puede en alguna ocasión encubrir la pobreza del espíritu ¿qué no ocurrirá en las luchas del ideal en que no hay nada que encubra la cobardía del pensamiento?

Por eso no está muy bien que la voz del miedo y del pesimismo no encuentre lugar ni en nuestra prensa, ni en nuestras cátedras ni en nuestros ateneos.

El que no tenga ánimos que se aparte a un lado y se calle y no venga a quitarlo a los demás, y si voluntariamente no lo hace, medida es de buen gobierno la de obligarle a hacerlo.

El que crea que España es pobre y mercedora de desprecio, que trabaje por enriquecerla y por hacerla digna de todo aprecio, pero que no estorbe con sus lágrimas y con sus deprecaciones el camino de los que creen en su grandeza presente y en una grandeza futura todavía mayor.

Siempre en los momentos de trabajo y de dificultad suele procurarse que estén alejados las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos y los débiles.

En los momentos actuales, que no por ser más felices son menos difíciles, porque lo son de verdadera lucha para asentar y consolidar el triunfo de nuestra patria, es preciso alejar de la contienda a todos los seres débiles y enfermizos que sólo acierten a ver pesimismo y negruras en nuestro cielo. Es indispensable que no se asomen a nuestra prensa, que no se escuche sus lamentos en ninguna tribuna, y que se les mande a llorar a su casa, mientras todos los demás con la vista fija en la futura gloria, luchamos con denuedo y desinterés por alumbrar y engrandecer el horizonte de nuestra patria.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	766.9
Temperatura máxima	18.4
Idem mínima	10.0
Idem media	14.2
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 horas	2.0
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo	3.0
Nubosidad	Despejado

Nota del Observatorio Central.—No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas.

Los que viajan

Ha regresado de Madrid el comandante de Infantería, don Emilio García Soria.

Exposición

En el hotel Simón hace exposición de sus artículos de camisería, ropa interior, fantasía y novedades, la Casa Altuzar y C.ª de Madrid. Horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

Del Gobierno Civil

Durante el día de ayer visitaron al Comandante de señores siguientes: Alcalde de la Capital, alcalde de Almería, alcalde accidental de Serón y secretario de aquel Ayuntamiento; el alcalde de Huércal Overa y el presidente de la Diputación.

De la Diputación

La Comisión de Presupuestos de la Corporación provincial tiene muy adelantado su labor de confección de los presupuestos.

Los próximos tendrá una nueva presidencia como las anteriores por el señor Cabo Rodríguez, y en la primera decena de Diciembre serán convocadas las sesiones del Pleno.

El Comercio y los presupuestos municipales.

Los presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Unión Comarcal visitaron ayer al Alcalde para exponer los presupuestos, la aspiración de los comerciantes, la aspiración de los industriales que representan de que no se impongan nuevos impuestos ni se recarreguen los que pesan ya sobre los contribuyentes, y especialmente de aumentos de los salarios.

El señor alcalde se hallaban varios representantes de los comerciantes.

El señor Rovira explicó cuál ha sido el resultado de la Comisión de Hacienda, y manifestó que los diversos tributos no

son más crecidos que en otras poblaciones.

También le habló del propósito de confeccionar un presupuesto extraordinario, por lo que en el ordinario no le han agotado todos los recursos, para poder atender a diversas mejoras, honramente sentidas.

La entrevista fue larga, y en ella sostuvieron los visitantes sus puntos de vista.

Notas municipales

El alcalde, señor Rovira, nos manifestó ayer que en la cortijada de Terrones, junto a las Cuevas de los Ubedas, había encontrado una casa para instalar allí la Escuela Nacional mixta recientemente creada. En la semana entrante irá el alcalde a dicho sitio, acompañado del arquitecto municipal para ver las pequeñas obras de adaptación precisas en el referido inmueble.

Don Gabriel de Sola Belzunces y don José Gil Sánchez han solicitado tomar parte en las oposiciones de practicantes.

Doña Adela Fortes Vicente ha solicitado licencia para sustituir por un tubo de desagüe la canal de la casa número 7 de la calle del Cisne.

En el Ayuntamiento se ha recibido el talón de ferrocarril correspondiente al envío de una máquina de coser, hecho por la Dirección general de Instrucción pública para la escuela aneja a la Normal de Maestras.

Don José Rodríguez González ha solicitado licencia para construir una casa y garage en la calle del Gran Capitán, número 38; don Antonio Sánchez García, para realizar obras en la casa número 22 de la calle de Rodríguez San Pedro; y don Francisco Ferrer Vicente, para colocar tubos de desagüe en varias casas de su propiedad de la carretera de Nijar y otras vías.

Consejo de Fomento

Esta tarde, a las cuatro, citado en segunda convocatoria, celebrará sesión el Consejo provincial de Fomento.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: María López García. Defunciones: Juana Román Bonachera e Indalecio Segura Méndez. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Candalaria García Plaza. Defunciones: Emilio Prieto Aguilera y Josefa Martínez Ilescas. Matrimonios: Ninguno.

En cuarta plana originales de interés

Cunda el ejemplo

Utilización de los ocios obreros

El ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión de Chile, acaba de dictar un decreto instituyendo un «Consejo de cultura y de recreación populares».

Este Consejo se compone de funcionarios del ministerio de Higiene, del director general de Bibliotecas, del director de Instrucción pública, del director de Sports, de Bellas Artes y del Conservatorio de Música.

En la exposición de motivos de este interesante decreto, recuerda que la sexta sesión de la Conferencia Internacional de Trabajo, adoptó una recomendación por la que se invita a los gobiernos, municipalidades, etc., a interesarse en la utilización de los ocios obreros, y que el delegado del gobierno chileno en la Conferencia, votó en favor de esta recomendación. Se hace observar, por otra parte, que la limitación de la jornada de trabajo y la observancia del reposo semanal, no producirán sus frutos sino en el caso de que los obreros empleen útilmente sus ocios.

Reparadas las averías

Sale el aeroplano que aterrizó en Garrucha

El capitán jefe de la Comandancia de Carabineros de Garrucha telegrafió ayer al Gobernador civil en los siguientes términos:

«Aeroplano P. A. E. E. H. número 157 de la Compañía Latecoere, se elevó hoy a las 7.30 horas, una vez reparada avería».

Oportunamente hubimos de informar a nuestros lectores del aterrizaje de dicho aparato en el término de Garrucha, a consecuencia de haber sufrido averías en el motor, así como del traslado por vía terrestre a Alicante de la correspondencia que desde Málaga conducía a dicha población.

El Gobernador dió cuenta del telegrama transcrito a los ministros de la Gobernación y Trabajo.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.

Ayer en el Ayuntamiento

Comienzan las sesiones cuatrimestrales del Pleno

Bajo la presidencia del alcalde señor Rovira se reunió en la tarde de ayer el pleno del Ayuntamiento, dando comienzo las sesiones cuatrimestrales reglamentarias.

Asistieron los señores Abellán, Puig, Oliveros, García Martos, García Oliver, Lucas Salmerón, Martínez de Castro, Enciso Gallur, Zárate, Sánchez Ulibarri, Fernández Orts, Martínez Parra, Romero Rivas, Rosell, Martínez Herrera, G. de Talavera, Yanguas, Pérez Hita, Roquero, Baeza Echarrí y Peraltá Valdivia.

El secretario, señor Estevan, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada y pasando seguidamente a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día:

—Elección de 6.º teniente de alcalde. Verificada la votación en la forma reglamentaria resulta elegido el señor Baeza Echarrí al que seguidamente da posesión el alcalde.

—Elección de concejal jurado. En la misma forma que el anterior se procede a la votación, resultando elegido el señor Fernández Orts, que queda asimismo proclamado y posesionado.

—Provisión de las vacantes de las Comisiones.

En primer lugar se procede a la votación para elegir el séptimo teniente de alcalde suplente cargo que desempeña el señor Baeza Echarrí, siendo elegido el señor Enciso Gallur, que es posesionado seguidamente.

Acto seguido se eligen por unanimidad las siguientes vacantes:

Para la Comisión de Festejos el señor Peraltá, para la de Hacienda el señor Fernández Orts y para la de Abastos el señor Enciso Gallur.

—Acuerdo de la Comisión permanente sobre modificación de tarifas ferroviarias.

El alcalde da cuenta de la moción presentada al efecto por el señor Zárate (en tiempo oportuno hubimos de dar cuenta de dicha moción).

El señor Zárate hace uso de la palabra exponiendo la postergación de que Almería es objeto por parte de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Entre otros detalles señala la anomalía que califica de verdadero bloque, de que hasta el material nuevo cedido por el Estado para la Compañía del Sur de España, se lo ha llevado la Compañía de Andaluces a otras líneas, enviando en cambio material de desecho.

Se extiende en consideraciones acerca del asunto, exponiendo que con la ausencia de la Cámara de Comercio han sido aprobadas las tarifas que estimamos debe Almería entera combatir, como así lo espera, y así lo hace presumir el cariño con que todos acogieron su moción.

Ayuda a la buena disposición en que se encuentra el Gobierno actual para atender las quejas justas.

El señor Roquero propone, y así se acuerda, que el Ayuntamiento haga suya la moción del señor Zárate y como suya la apoye y defienda.

A continuación se da lectura a una carta de don Ricardo Asensio presentando la dimisión de su cargo de concejal con carácter irrevocable.

El alcalde lamenta la decisión del señor Asensio, que priva al Ayuntamiento de su valiosa cooperación.

—Propuesta de permuta de terrenos en la Calzada de Castro propiedad del exalcalde don Antonio González Egea.

El alcalde hace una breve historia del asunto, exponiendo que los terrenos a que se refiere la permuta han de ser cedidos al Estado para la instalación en ellos de Estaciones Agrícolas, resaltando la importancia de las mismas, y recabando con toda urgencia la autorización del Pleno para hacer dicha permuta.

El señor Roquero pregunta si no hay impedimento legal para conceder dicha autorización en la sesión del Pleno que se celebra.

Aclara el alcalde algunos extremos.

El señor Rosell hace uso de la palabra exponiendo su criterio de que no hay inconveniente en conceder la autorización, puesto que la primera parte del asunto, es decir, el convenio de permuta, está ya hecho.

El señor García Oliver aboga por que se conceda la autorización, dejando para la última sesión del Pleno el último asunto, previas las gestiones necesarias que el alcalde ha de llevar a cabo con el propietario de los terrenos que han de permutarse.

Finalmente se acuerda conceder la solicitada autorización al alcalde.

—Oficio de la Junta de destinos civiles sobre provisión de vacantes. Los reunidos quedaron enterados.

—Recurso de reposición de la «sociedad El Faro» contra el acuerdo del Ayuntamiento pleno de 5 del actual. Se refiere al acuerdo de adquisición de los terrenos de la Pescadería, propiedad del Banco de España, adoptado en la sesión citada.

El alcalde rebate los extremos del escrito exponiendo con toda clase de detalles la tramitación del asunto y proponiendo no ha lugar a la reposición.

Así se acuerda con el voto en contra del señor Martínez Parra.

—Real orden de 9 del actual sobre provisión de la plaza de oficial 3.º de las oficinas.

La Corporación quedó enterada.

A continuación se da cuenta del fallo del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, ordenando se repóngase a don Domingo Fernández Roque en la plaza de maquinista del Parque de desinfección.

Se da lectura a una disposición regente por la que el Consejo de ministros podrá dejar sin efecto las sentencias de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo o de los Tribunales provinciales Contenciosos Administrativos.

El señor Roquero estima que será perder el tiempo acogerse a la disposición leída, por lo que cree conveniente reponer a dicho funcionario acatando la sentencia del Tribunal provincial.

El señor Fernández Orts es de opinión que, antes de adoptar acuerdo alguno, deben conocerse los antecedentes del asunto; tales como forma en que entró dicho funcionario, misión que desempeñaba etc., etc.

Intervienen varios señores concejales acordándose en definitiva, aplazar la resolución hasta la sesión próxima.

Seguidamente se suspende la sesión para reanudarla hoy a las 10 de la tarde, que comenzará la discusión del proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1928, como asimismo se aplazó el dar cuenta de la transferencia de crédito aprobada por la Permanente en 26 de Octubre último.

Al margen

El interés de los asuntos y problemas municipales culmina siempre en la discusión de los presupuestos.

La administración de los fondos municipales es por razón natural la misión única del Concejo y toda su labor del año va encaminada a llegar al momento de distribuir los ingresos y allegarlos con la máxima desveladura.

No es extraño, pues, que llegado el crítico momento de confeccionar el presupuesto a regir durante el año, los ediles se muestren pensativos y preocupados, predominando en sus semblantes algo de desazón que en vano trata de ser disimulada por una animosidad un poco pálida para abordar tan trascendental cuestión.

No se comenzó ayer, como habrá podido observarse, la discusión de los presupuestos, y sin embargo, los mismos asuntos del orden del día tratados con una timidez no acostumbrada en las demás sesiones del municipio, nos vienen a dar la razón en cuanto a la falta de desveladura que dejamos apunta-

AIRES DE EUROPA

Y... ¡viva la igualdad!

Son días de vivas. Gritamos estos días ¡viva la libertad de pensamiento! ante el caso monstruoso de Grenoble: ayer ¡viva la libertad de Prensa ante la suspensión, por orden del Gobierno francés de tres diarios alsacianos! Hoy nos toca gritar ¡viva la igualdad! ante la noticia, que leemos en los periódicos comunistas franceses de que los «camaradas» galos Sadoul y Marty han sido condecorados, por el Gobierno de Moscú con el cordón de Caballeros de la Orden de la Bandera Roja.

Y lo fueron ante las tropas rojas que presentaron armas, mientras clarines y tambores batían la «Internacional».

Creíamos que esto de las condecoraciones era un signo de vanidad eminentemente burguesa. No. La República de los Soviets, que comenzó arrancando de las bocamangas de los oficiales las insignias de su graduación, y de su pecho las cruces que ganaron en los campos de batalla, porque quería ¡infeliz República! «hacer iguales a todos los hombres», tiene ya su Orden de Caballeros de la bandera Roja ¡Con cordón y todo!

Periódico tan radical como «L'Europe», dice a este propósito que la U. R. S. S. cada vez se parece más a una nación como las otras; tiene un Ejército que el jefe del Estado, los ministros y los generales revistan en medio de charangas, las fabricas son dirigidas según los métodos capitalistas; los aldeanos rusos no poseen la tierra en derecho, sino en hecho; se predicaban los principios comunistas, pero se aplican con tanta elasticidad como en Francia los principios del 89.

Y para parecerse en todo a las demás naciones—añadiremos—ya andan a la grena los correligionarios de la vispera.

NECROLOGÍA

Cristianamente murió ayer en Almería la piadosa y respetable señora (doña) Josefa Martínez Ilescas viuda de Carnevali madre de nuestro distinguido amigo el alcalde de Alhama don Emilio Carnevali.

Era dama de trato amable y distinguido que la captó numerosas amistades durante el tiempo que residió en Almería.

Verdadero modelo de madres cristianas, la señora viuda de Carnevali, supo educar santamente a sus numerosos hijos. Uno de éstos, Fray Carlos, ha sido superior de una Casa de Mercedarios en Madrid y reside actualmente en el Convento de su Orden en Herencia (Ciudad-Real).

Por la tarde tuvo lugar el acto de la conducción del cadáver, al que asistió numerosa concurrencia.

La presidencia del duelo la formaban con don Emilio Carnevali, el subprocurador de los Dominicos P. Aquilino Marinas; Párroco de Alhama don Federico Salvador; don Carlos Granados Ferré; Padre Luque S. J.; don José López Pérez; beneficiado de la Catedral don Rafael Román, ingenieros del Valle de Lecrín señores Rodríguez y Quiñones; don Cecilio Martínez y los señores López Ruano, notario de Alhama y secretario del Ayuntamiento del mismo pueblo.

Reciba la familia doliente la expresión de nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada (q. s. g. h.).

En Madrid ha fallecido cristianamente el alto funcionario de Hacienda don Joaquín Villar, que sirvió en Almería, captándose merecidas simpatías.

Era el finado padre político del comerciante de esta plaza don Ubaldo Abad y del empleado de la Junta de Obras del Puerto don Manuel Orland. Enviamos sentido pésame a la familia del finado.

Procesión

Publicación de la Santa Bula

Mañana, primer Domingo de Adviento, se hará en esta capital la nueva publicación de la Bula de Santa Cruzada en la Santa Iglesia Catedral.

A las 9 saldrá de la Parroquia de San Pedro la procesión con el nuevo diploma de la Santa Cruzada, formando en ella, además de los Seminaristas, Clero de la ciudad y fieles que lo deseen, los congregantes de San Luis Gonzaga y Caballeros de la Inmaculada y de la Adoración Nocturna, que, como en años anteriores, accederán así a los deseos del señor Obispo.

Recibida en la Catedral por el Excmo. Cabildo, se entonará el Te Deum en acción de gracias por el singular favor que nos concede el Sumo Pontífice con el privilegio de la Santa Cruzada y demás Indultos, celebrándose a continuación la Misa solemne del día, en la cual predicará el R. P. Francisco Javier Alcalá, Superior de esta Residencia de los Padres Jesuitas.

A la procesión asistirá la banda de músicos, y la Excmo. Corporación Municipal con su Alcalde Presidente.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores se sirvan comunicar a esta Administración todas las deficiencias que encuentren en el reparto del periódico, para subsanarlas.

Información frutera

Ha vendido en el mercado de Liverpool el vapor «Palacios». El telegrama recibido en la Cámara dice como sigue:

«Palacios», 5.600 barriles. De 71 a 216. Un lote, 3516. Mayoría, de 171 a 216.

En Copenhague ha vendido igualmente el vapor «Ebro». Los telegramas recibidos dicen así:

«Ebro». De 12 a 29.50. Algunos, muy defectuosos, de 2 a 10. Buena demanda.

«Ebro». De 10 a 30, mayoría, sanas, de 20 a 25. Muchas picadas, podridas.

Con el número de ayer, quedó terminada la publicación diaria del Boletín de la Cámara oficial Uvera.

da y que con clara evidencia flotaba en el ambiente.

Este año más que nunca parece ser que ha de tropezar la confección de los presupuestos con serias dificultades, pero... no queremos adelantar acontecimientos y esperamos pacientemente el desarrollo de las sesiones sin que un comentario que pudiera ser extemporáneo estorbe lo más mínimo la tan delicada labor que hoy ha de dar principio.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

En la Asamblea Nacional prosigue el debate sobre herencias intestadas

Todos los asambleístas que intervienen en el mismo se muestran contrarios al proyecto

Sesión del pleno

Madrid, 25 10 noche. A las tres y diez minutos, comenzó la sesión plenaria de la Asamblea Nacional. Ocupa la presidencia el conde de los Andes. En el banco azul se hallaban los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Guerra. En los escaños hay regular concurrencia de asambleístas. Las tribunas públicas están desiertas. Asiste a la sesión el Obispo de Madrid-Alcalá.

Ruegos y preguntas

Maestros e inspectores de primera enseñanza

El Sr. FERNANDEZ dirige un ruego al ministro de Instrucción Pública, pidiéndole que se provean de maestros las escuelas creadas y se aumenten los inspectores de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta. Dice que se ha retrasado la provisión de escuelas por falta de maestros. Se anunciarán oposiciones cuando salga la nueva promoción de las Normales.

Ofrece suprimir la amortización de los inspectores de enseñanza.

Orden del día

El Sr. SALDAÑA pide se restablezca la Escuela de Criminología. (Ocupa la presidencia el señor Yanguas).

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta que dicha escuela se suprimió porque no reportaba ninguna utilidad al Estado. Además era poco disciplinada y representaba una perturbación en el cuerpo de Prisiones.

El Sr. SALDAÑA rectifica. Afirma que nadie es tan fervoroso de este régimen político como él, por el cual trabaja de buena fe y con entusiasmo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta de que el señor Saldaña tergiversa los textos, demostrándolo al leer el decreto de creación de la Guardia auxiliar. (La Asamblea ovaciona al ministro).

El jefe del GOBIERNO interviene en el debate. Dice que los asambleístas tienen libertad para expresar sus opiniones y juicios; pero hay que obrar de buena fe.

Refiriéndose a la frase de Juan Santiago Rousseau, a que aludió el señor Saldaña, dice que este Gobierno no puede estar de acuerdo con el filósofo ginebrino.

Interpelaciones

Absentismo y emigración

La señorita RABANEDA interpele al ministro de Fomento sobre absentismo y emigración.

Comienza manifestando que trae a la Asamblea el sentir de la mujer española.

Se muestra enamorada del tema que va a desarrollar.

Declara que la raza española es la más castigada por la emigración.

Censura el absentismo de los propietarios.

Pide al Gobierno y especialmente al ministro de Fomento que gestionen la vuelta de nuestros compatriotas explotados y vejados en tierras extrañas.

Para ello señala la imperiosa necesidad de dictar medidas para fomentar la riqueza nacional y para que nuestra Patria vuelva a ser lo que siempre.

El ministro de FOMENTO elogia a la oradora.

Dice que el Gobierno luchó cuanto pudo para impulsar la riqueza nacional y aun se ocupa de tan importante problema mediante decretos.

Declara que en este año ha sido menor la emigración y espera que en breve disminuirá considerablemente.

Rectifican ambos oradores y se suspende después la sesión.

Las herencias intestadas

A las seis se reanuda la sesión. Continúa el debate acerca del dictamen sobre herencias intestadas.

El Sr. RUIZ HITTA lee unas cuartillas exponiendo la desigualdad que establece el proyecto en la sucesión intestada entre las provincias de España que tienen código foral y las restantes que no lo tienen.

Afirma que el proyecto producirá una perturbación.

El Sr. ESTEBAN BILBAO afirma que el proyecto atenta a la tradición familiar.

El conde de LIZARRAGA protesta contra que el proyecto haga terminar la familia en el cuarto grado, mientras que Francia acepta hasta el décimo grado.

El Sr. PRADERA arguye que el proyecto constituye un retroceso y parece un grito de agonía para la familia española.

Niega que la Patria y el Estado sean la misma cosa.

Rechaza el concepto de provincia equiparado al de región y expresa su temor de que al incluir este término en el proyecto las herencias no vayan a la Patria.

Coincide con los demás oradores en que el proyecto es atentatorio contra la familia.

Dice que hay que reconstituir a ésta ante todo y para ello hay que dar vigor a las instituciones; entre ellas, la principalísima, que es la Iglesia.

Hace constar que el proyecto daña fundamentalmente al derecho foral.

Opina que se solucionaría todo cortando con la espada el cordón umbilical que une el preámbulo al articulado del proyecto.

El señor PERALTA expone varios casos concretos intestados para pedir que debe pasarse del cuarto grado en las herencias.

El Sr. PEREZ BUENO califica el proyecto de arbitrariedad.

Entona un himno a la familia.

Afirma que no hay razón jurídica que haga que la familia termine en el tercer grado.

El Sr. TRILLO considera poco meditado el proyecto.

Mantiene que la gravedad de los procedimientos intestados no está en la limitación de los grados de la familia, sino en la manigua de nuestras leyes.

El Sr. ROZALEJO propone que el derecho de tanteo se conceda hasta el sexto grado, ampliándose a los arrendatarios que llevan diez años cultivando la tierra.

El Sr. TRILLO propone que los abintestatos, después de pagar los

derechos reales, se destine el cincuenta por ciento a beneficencia y la sexta parte al Estado.

Se suspende y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Notas de la Asamblea

A primeras horas hubo menor animación en el salón de sesiones; luego aumentó el número de asambleístas.

—El ministro de Gracia y Justicia y el señor Lacierva conficiaron extensamente.

—El señor Ponte manifestó a los reportes que el Consejo de ministros se había aplazado hasta el martes.

—El jefe del Gobierno llegó al Palacio de la Asamblea a las tres y media, acompañado del ministro de Marina.

Manifestó que venía del banquete con que le obsequió el ministro de Negocios argentino señor Gallardo.

—Durante la suspensión de la sesión, el Presidente del Consejo conferenció con el exministro señor Silió.

Después marchó con el ministro de Marina a la Embajada Argentina para tomar el te con el Embajador, señor Estrada, y el ministro señor Gallardo.

Cuando regresó de nuevo al palacio de la Asamblea, el alcalde de Burgos le dio cuenta de que se le entregará la Medalla de Oro del Trabajo por mediación del ministro de Fomento.

—El asambleísta señor Siuro, mejorado de su dolencia, explanará mañana su interpelección sobre la Exposición Ibero americana.

—Terminada la sesión, el marqués de Estella marchó rápidamente a su domicilio.

—El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, manifestó que, mañana, con prórroga o sin ella, terminará la discusión del dictamen sobre abintestatos y demás asuntos que figuran en el orden del día.

Hablarán los señores don Inocencio Jiménez, Oliveros, don Gabriel Maura y el ministro de Gracia y Justicia al respecto.

—El secretario de la Asociación de la Prensa, señor Palacio Valdés, hará un ruego sobre la detención del redactor jefe del periódico «La Libertad» señor Lezama.

POLITICA

Despacho del Presidente

Madrid, 25 10 noche. El jefe del Gobierno despachó con los ministros de Hacienda y Fomento, con el director de Colonias y con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

El pase a la reserva de Cornejo

El ministro de Marina no pasará a la reserva hasta el día 29 próximo.

Se da el caso de que hace el número uno en la escala de contralmirantes para el ascenso a vicealmirante.

Servicio de divulgación agraria

La Dirección de Agricultura va a proceder a la reorganización del servicio de divulgación, el cual tendrá a su cargo la redacción de folletos y hojas, confección de carteles, etc.

Propondrá la confección de gráficos y películas con idéntico fin.

Todo ello servirá de base para el servicio de cátedra ambulante.

Una petición a Ponte

Madrid, 25. 12 noche. Una comisión de representantes de tres mil pueblos de España visitó al ministro de Gracia y Justicia para pedirle que se suspenda el decreto de supresión de juzgados hasta que se apruebe la ley procesal.

La primera solicitud de la Medalla de la Paz

El director general de Colonias y Marruecos, conde de Jordona, ha manifestado que la primera instancia sol citando la Medalla de la Paz la ha enviado un individuo que fue soldado perteneciente al batallón de Figuera, que estuvo en África en 1904.

Serán en los jefes de las Uniones Patrióticas

En el hotel de la Unión Patriótica

se han reunido todos los jefes locales de España.

Deliberaron sobre cuestiones que afectan a sus respectivas provincias.

Se habló del proyecto de creación del secretariado en Madrid.

Una cena

Esta noche se reunieron a cenar cincuenta jefes provinciales de la Unión Patriótica.

BARCELONA

Un tino que no por muy conocido deja de surtir efecto

Barcelona, 25. En una joyería establecida en la calle de Pelayo, se presentó un individuo bien portado y haciéndose pasar por el marqués de Bermejillo, eligió varias alhajas, valoradas en tres mil quinientas pesetas.

Después se hizo acompañar por un dependiente hasta una casa de la Rambla de Cataluña, donde dijo iba a enseñar las joyas a su madre, pero en realidad lo que hizo fué desaparecer con ellas sin dejar el menor rastro.

MADRID

Llegan siete sexquiplanos procedentes de Larache

Madrid, 25. 4 tarde. Procedentes de Larache aterrizaron en el aeródromo de Cuatro Vientos siete sexquiplanos al mando del capitán Gallego.

El viaje lo han efectuado sin sufrir ninguno de los aparatos la menor avería.

Curso de perfeccionamiento

Para realizar un curso de perfeccionamiento ha llegado a la Corte, el coronel de Ingenieros de la República del Ecuador don Antonio Alomía, el cual estudiará la ingeniería militar española.

La nueva línea aérea Madrid-Barcelona

En la próxima semana se inaugurará la nueva línea aérea Madrid-Barcelona.

El precio del pasaje será 150 pesetas y el servicio se hará diario, saliendo los aparatos de Madrid a las ocho de la mañana para llegar a la ciudad condal al medio día.

Cargarán 2.400 kilogramos de peso, siendo el precio del kilo tres pesetas.

Vuelca un camión y resulta un muerto y varios heridos

En la carretera de Coruña, cerca de Las Rozas, volcó un camión cargado de madera.

El conductor Leoncio González, resultó muerto y cinco personas más heridas, dos de ellas gravísimas.

Sorteo de aspirantes a la carrera fiscal

Mañana se efectuará en el Palacio de Justicia el sorteo de aspirantes a la carrera del ministerio fiscal.

Otro fracaso de Azorín

En el teatro Fuencarral, el conocido literato Azorín ha estrenado una obra titulada «Comedia de Artes».

Se trata de una producción de estilo pesado y repetido. Además tiene el defecto de falta de acción y del escaso movimiento de sus personajes.

Hubo aplausos y protestas. En resumen, no interesó a nadie.

Información de Palacio

El regreso del Rey

Madrid, 25 10 noche. Mañana, a la noche, se espera el regreso del Monarca.

EXTRANJERO

La grave situación política creada en Rumania con la muerte del Jefe del Gobierno

Bucarest, 25. Los jefes de los partidos de la oposición al actual régimen han telegrafiado al príncipe Carol, rogándole regrese a esta capital cuanto antes.

El nuevo gobierno ha dirigido un llamamiento al pueblo rumano pidiendo ayuda para salir de la difícil situación creada por la muerte del presidente Bratiano.

En todos los cuarteles se han acausado exremadas medidas de precaución.

Los médicos causan la muerte de Bratiano

Belli, 25. La prensa de esta capital afirma que la muerte del primer ministro de Rumania, señor Bratiano, se ha debido al desacuerdo existente entre los médicos que le asistían y a una patente imprudencia cometida con el ilustre enfermo.

El príncipe Carol y sus amigos se reúnen

Paris, 25. Los amigos del príncipe Carol han celebrado una reunión a la que asistió el príncipe en persona. Se estudió la vuelta de éste a su patria, mediante la reconciliación del príncipe Carol con su familia.

En Rumania reina tranquilidad completa

Bucarest, 25. En todo el país reina la más absoluta tranquilidad. Todos los diarios, incluso los órganos de oposición, consagran páginas enteras al fallecimiento del presidente del Consejo, señor Bratiano y todos elogian unánimemente su obra.

Lo que dice la prensa francesa

Paris, 25. Todos los diarios dedican grandes espacios de sus planas al fallecido presidente del Consejo de ministros rumano.

Recuerdan sus treinta años de vida política y la magnitud de su obra. Elogian su actitud durante la Gran Guerra al lado siempre de los gobiernos aliados.

La mayoría de la prensa francesa expresa su esperanza en que la prudencia y el patriotismo del pueblo rumano se sabrá imponer, a fin de evitar al país perturbaciones del orden público y de guerras civiles ante la pretensión del príncipe Carol de escalar el Trono, al que renunció con motivo de su enlace matrimonial, renuncia que Bratiano mantenía irreduciblemente.

«Le Journal» dice que la situación política de Rumania hace de ella una nación oriental en la que se impondrán todos los buenos patriotas que comprendan la necesidad de mantener el orden.

«Le Matin» dice que la unión nacional de Rumania se propone estabilizar la actual Monarquía y conservar las mismas relaciones de amistad con el extranjero dentro del cuadro de tratados en vigor.

PROVINCIAS

Los estudiantes católicos sevillanos eligen presidente

Sevilla, 25. Los estudiantes católicos han celebrado Junta general a fin de elegir presidente, siéndolo don Anacleto Maltrán.

El 50 aniversario de la Juventud Católica

Vich, 25. El domingo se celebrará en esta población el 50 aniversario de la creación de la Juventud Católica, verificándose una velada literaria que promete resultar muy brillante.

Un mitin y otros actos de afirmación de las Juventudes Católicas

Avilés, 25. El lunes próximo se celebrará un mitin de Acción Social Católica, en el que harán uso de la palabra el conde de San Pedro y el marqués de Vega Anzo.

Seguidamente se celebrarán varios actos de afirmación de las Juventudes Católicas, asistiendo representantes de todas las organizaciones de Asturias.

Presidirán los actos el secretario de la Federación asturiana don Carlos Perlado.

Ocho muertos y cuarenta heridos

Palmas, 25. En el pueblo de Arinaga ha ocurrido una catástrofe que

ha llenado de consternación a todo el vecindario.

En un almacén de envase de tomates trabajaban cincuenta operarios de ambos sexos, cuando inopinadamente se derrumbó, sepultando a todos los obreros.

Seguidamente acudió el pueblo en masa para auxiliar a las víctimas, que, bajo los escombros, lanzaban débiles quejidos.

Durante toda la noche se trabajó intensamente para la extracción de los operarios.

Resultaron ocho de ellos muertos, incluso una niña de siete años. La catástrofe ha impresionado enormemente a todo el pueblo.

Las causas parece haber sido debidas al reblandecimiento de los cimientos por las lluvias y a la mala construcción del edificio.

MARRUECOS

Tetuán

Después de la proclamación del nuevo Sultán

Tetuán, 25. Han regresado a esta plaza las comisiones que asistieron a los actos celebrados con motivo del fallecimiento del Sultán de Marruecos y proclamación del heredero.

Los comisionados se muestran satisfechísimos de las atenciones que han sido objeto en Rabat.

El último día de su estancia en aquella población se celebró en el palacio de la Residencia un almuerzo en su honor, al que asistieron el Residente General, Mr. Steeg; el Gran Visir y otras personalidades.

Mejora el tiempo

En esta zona ha mejorado notablemente el tiempo.

Con gran actividad continúan los trabajos de reparación de los daños causados por los temporales.

En la región de Senhaya están aún incomunicados algunos puestos avanzados.

Varios camiones se encuentran enterrados en la nieve.

Entre las tropas se distribuyen diariamente raciones de aguardiente y ropas de abrigo.

Asamblea de tenedores de marcos

Madrid, 25 12 noche. En la segunda asamblea nacional de poseedores de marcos, se acordó la Creación de la Federación Internacional y sostener el periódico «Los Marcos» órgano defensor de los intereses de los asambleístas.

Mañana, se concretará una petición que se dirigirá al Gobierno.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 25 10 noche.

Deuda 4% interior 70'50

Idem 5% amortizable 92'50

Idem 4% 00'00

Banco de España 575'00

Español de Crédito 305'00

Banco Hispano Americano 000'00

C. Arrendataria de Tabacos 203'50

Libras 28'83

Francos 23'30

Dólares 5'91

Liras 00'00

Correo de la Provincia

La Benemérita de este puesto practica activas gestiones para el descubrimiento y captura del autor o autores de los daños causados en el molino del Pago del Margen, donde arrancaron la puerta, causando desperfectos también en el canal de conducción del agua y techumbre del molino.

Hasta ahora las gestiones han resultado infructuosas.

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Lafno

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay, Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cruceros y telegrafía sin hilos.


Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pinco

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCER CLASE. De 10 años cumplidos un entero 527'50 pts. incluido Impuesto De 2 años 10 años cumplidos un medio 267'50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primer Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, un brado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de a poca clase. Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas por plaza. Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE. Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos se cierran dos días antes de la salida de cada vapor. Los pasajeros cubiertos las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bondel Príncipe 15 Almería; Cortina del Muelle, 21 y 23. — Málaga



LA SEÑORA
Doña Isabel Velázquez Ruíz
Viuda de don Rogelio Pomares Sánchez

Ha fallecido a las doce de la noche del día de hoy en el pueblo de Roquetas de Mar, a los 71 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus hijos doña Guadalupe, doña Magdalena, doña Rogelia, don Vicente, don Rogelio, doña Isabel y doña Loreta; hijos políticos, don Emigdio Gómez, don José Quesada y don Francisco Martínez Bonachera PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan encomiendan a Dios el alma de la finada en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Notas informativas de U.N.E.A

Impuestos del timbre sobre los certificados de inspección fitopatológica

Sobre este asunto, esta Secretaría ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda el siguiente escrito: «Excelentísimo señor: La Unión Nacional de la Exportación Agrícola, entidad representativa de todos los intereses relacionados con la agricultura y la exportación, se dirige a V. E. en exposición de lo siguiente: Por real decreto de 29 de abril último del Ministerio de Fomento, se estableció el servicio de inspección fitopatológica y de calidad de todas las frutas y productos agrícolas a su exportación, imponiendo un gravamen sobre el valor de los productos exportados y al mismo tiempo la necesidad de librar por los ingenieros agrónomos encargados de ese servicio un certificado acreditativo de la inspección realizada. Ese gravamen que en un principio representaba el cien por cien del valor oficial asignado en las tablas de valores a los productos agrícolas de exportación, suplantó una cuantiosa carga para la agricultura exportadora. Más tarde, advertida por la Administración la cuantía de esa carga, se redujo el tipo de imposición al 0'50 por 100, pero siempre se exige la obtención de un certificado acreditativo del servicio. Este certificado, para ser tal documento, y de acuerdo en el artículo 28 de la Ley del timbre, debe ir provisto de una poliza de 2'40 pesetas; y como el número de inspecciones es enorme, tantas como expediciones se hacen, no siendo aventurado asegurar pasan de quinientas mil, resultaría para la agricultura de exportación un nuevo gravamen que indirectamente y en el aspecto fiscal del Timbre viene a sufrir el exportador. Teniendo en cuenta que ese certificado es un documento obligatorio, consecuencia de la inspección, que lleva a su vez aparejado el devengo de un derecho y, por consiguiente, que no es un documento voluntario que solicita el exportador, como dice el apartado primero del artículo 28 de la Ley del Timbre, «en las certificaciones que se dan a instancia de parte por cualquier autoridad u oficina, excepto las que tienen asignado timbre distinto en esta Ley, entendemos que, a lo sumo, dichas certificaciones deberán extenderse en papel del Timbre de 0'15 pesetas, clase novena, de acuerdo con el apartado segundo del artículo 30 de la Ley, cuando dice: «Las certificaciones que se expidan por las dependencias del Estado, no siendo a instancia de parte...» Para fijar de una manera definitiva este concepto, suplicamos a V. E. se digna acordar que los certificados expedidos por las Comisiones fitopatológicas estarán comprendidos en el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley del Timbre vigente.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de Noviembre de 1927.—«Unea».—L. García Guijarro.»

Tráfico de vagones con naranja a granel entre estaciones de la zona naranjera, no puertos de mar.

La Secretaría de «Unea» ha dirigido al excelentísimo señor: La Unión Nacional de la Exportación Agrícola tiene la honra de dirigirse a V. E., y en su obligada misión de defensa de los intereses agrícolas de exportación, expone: La gran actividad que el negocio naranjero imprime al tráfico de esta fruta en los almacenes de confección desde los huertos donde se recolecta para proceder a su selección y envases, el terminante movimiento de medios de transporte de pueblo a pueblo de los vagones enclavados en los distritos naranjeros. El artículo cuarto de la real orden de 16 de Diciembre de 1921 de ese Ministerio, prohibió las facturaciones de la fruta a granel en vagones entre los puertos de la zona productora cuando no fuesen puertos de mar. Esta disposición, que en la época en que se dictó respondía quizás a las necesidades de la ordenación del tráfico, originadas por la escasez de vagones, hoy día no tiene razón de ser, causando notorios perjuicios a los exportadores que, teniendo su almacén de confección ubicado en un punto que no sea puerto de mar, no pueden recibir naranja en vagones y han de recurrir a otros medios de transporte (carretera o camión) que, ni por la cantidad que pueden transportar ni por las condiciones de transporte favorecen la buena conservación de la fruta y el negocio de la exportación. En la Conferencia Nacional Naranjera celebrada en Octubre de 1926, y a la que concurrieron todos los elementos interesados en ese negocio, se votó el artículo 1.º de la real orden de 16 de Diciembre de 1921 del Ministerio de Fomento a la Delegación Regia de Transportes. De nuevo esta entidad recoge esa aspiración y en atenta súplica se dirige a V. E. para que en atención a las razones expuestas se digna suprimir las restricciones impuestas por el artículo cuarto de la real orden mencionada y que, en consecuencia, se autorice la facturación de naranja a granel entre puertos de la zona productora, aunque no sean puertos de mar.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de Noviembre de 1927.—«Unea».—L. García Guijarro.»

De Instrucción Pública

Reglamento de Clases Pasivas del Magisterio

Diputados hace días que en breve aparecerá el Reglamento para la aplicación del Estatuto de clases pasivas y en el «Gaceta» de fecha 22 del actual se inserta íntegro, de la cual extractamos algunos artículos de los más salientes.

Art. 23.—(El primer párrafo dice): Las instancias relativas a derechos pasivos del Magisterio nacional de primera enseñanza se presentarán en la Sección administrativa correspondiente, la cual una vez completado el expediente con la documentación debida e informado por el Jefe de la misma, la remitirá a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Las Secciones administrativas de Primera enseñanza están obligadas a facilitar cuantos datos, antecedentes e informes les reclame el expresado Centro.

Art. 44.—La declaración de jubilación se hará por el ministerio respectivo, y la de la pensión correspondiente por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Art. 45.—La jubilación voluntaria por causa de edad podrá solicitarse por los interesados, una vez que hayan cumplido sesenta y cinco años, en instancia dirigida al ministerio respectivo o a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Art. 47.—Los expedientes de jubilación por imposibilidad física se instruirán sin excepción ninguna, en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Art. 68.—El expediente para la declaración de la pensión correspondiente, cuando ésta la solicite la viuda que con trajo primeras nupcias con el causante se reintegrará con los documentos siguientes: 1.º Instancia, en la forma y con los requisitos prevenidos en los artículos 14 a 18 y 33, en la que manifieste si han quedado o no hijos del causante, y en caso afirmativo sus nombres, edad y estado. 2.º Certificaciones de las actas de nacimiento, matrimonio y defunción del causante. 3.º Títulos de los destinos que hubiese desempeñado el causante, con las correspondientes diligencias de posesión y cese, que podrán sustituirse, en caso de extravío, con certificación del jefe de la dependencia en que se hubieran prestado los servicios a que el título se contraiga, insertando la copia del mismo, que deberá obrar en el expediente personal del interesado. Si tampoco existiera este expediente, se sustituirá con certificación del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, con referencia a las nóminas respectivas. Los servicios a terceros al R. D. de 28 de Noviembre de 1891 se justifican con los nombramientos originales y las certificaciones de posesiones y ceses.

Cuando el causante hubiera fallecido en situación de jubilado, bastará hacer referencia a su expediente de clasificación, expresando la fecha en que se le concedió pensión de jubilado. 4.º Certificación del estado civil de la viuda expedida por el Juzgado municipal, si hubieran transcurrido más de diez meses desde la fecha de la defunción del causante. Cuando se trate de pensiones causadas por maestros nacionales de Primera enseñanza, se atenderá a lo especialmente prevenido en el párrafo último del artículo 49.

Disposiciones finales.—3.º Los derechos pasivos del Magisterio nacional de Primera enseñanza se regirán, en primer término, por los preceptos del Real decreto-ley de 23 de Abril de 1927 y en cuanto no se opongan a ellas, por los de este reglamento.



Constantes peligros. acechan al hombre maduro cuando el decaimiento de su organismo le deja indefenso contra los achaques de la edad. Para evitar el quebranto de los años, adquirir sangre nueva, pura y sana que prolongue la vida y las energías de la juventud, basta tomar el potente regenerador HIPOFOSFITOS SALUD. Nunca es tarde para beneficiarse de sus maravillosos efectos. Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

La Reguladora

GRANADA 51. Nuevo almacén de vinos. Desde el día 24 del actual, se expenderán en dicho almacén los ricos Vinos de la archa, procedentes de Valdepeñas y Daimiel a los precios siguientes: Vino blanco, arroba, 7 pesetas; litro, 0'35 céntimos. Vino tinto, arroba, 7'50 pesetas; litro, 0'45 céntimos. Almerienses, llegó la hora de beber Vinos buenos y sin agua.

Crónicas barcelonesas

Los animales divierten a los hombres

Con la música a otra parte—o si se quiere, con los animales—se ha marchado hoy el señor Krone, que con sus «inteligentes» y numerosos animales ha hecho las delicias, durante casi un mes, a la gente que gusta de divertirse en espectáculos públicos. En este tiempo de su actuación se puede decir que ha absorbido con su Circo al público casi por completo, hasta el punto que ha provocado las más enérgicas protestas de parte de los empresarios de locales de diversión, y se dice que le han obligado a levantarlo.

A pesar de dar cotidianamente función, y a veces doble, se ha visto, según referencias creíbles, un lleno continuo. A él han acudido aún las más altas personalidades. En la vida «vulgar» barcelonesa ha sido todo un acontecimiento.

Pues, ¿qué milagros hace el señor Krone, se me dirá, con sus animales? ¿Qué podrá hacer que no se haya hecho? Es verdad. Los que frecuentan estas diversiones quizá no hayan visto nada «de particular»: Osos que andan en bicicleta, una orquesta de elefantes, carreras de carros romanos, etc. Todo eso está ya visto. El mérito no está en la calidad sino en la cantidad. Es sencillamente el primer circo de Europa, como dijo a nuestro Rey. Es el mayor parque zoológico ambulante. Los encasillados del parque ascendían a 671. Una colección maravillosa de animales como se ve. Allí se podían admirar a 24 elefantes, algunos de los cuales, el «Loeck», pesa la nimiedad de 6.250 kilos y tiene de altura 3'10. Una montaña de carne organizada. Allí se veía el fémico hipopótamo «Noah», del África del Sur, un toro-ciervo, un búfalo con cola de caballo, gran cantidad de tigres, leones, más de 130 caballos, de todas las cataduras, desde el corpulento normando hasta un enano de 0'70: cebras, cebras, osos polares, que parecen estar envueltos en blandos forros de algodón en rama, osos hormigueros, de alargado hocico, canguros, eseznos de los Cárpates de Rusia, leones marinos, multitud de monos... haciendo mil monerías, espantables pitones, larguísima anacada de América, caimanes, dromedarios, pelícanos y de cuantas especies casi andan sobre la faz de la tierra. Baste decir que son necesarios 250 vagones para transportarlos, y unos centenares de hombres para cuidarlos y trabajarlos.

De Munich han venido a esta ciudad y de aquí han partido para hacer una «turnée» por nuestra nación. Yo les deseo un viaje muy feliz y éxitos continuos, ya que es uno de los espectáculos «más inocentes» en que se puede entretener al público, al mismo tiempo que les doy a ustedes esta «importante» noticia.

PICO DE MILANDULA. Barcelona XI-27.

Restaurante «Viena»

ALMUERZO, 3'50 pesetas, cubierto. COMIDA, 4 pesetas, cubierto. PLATO DEL DIA. Lunes.—Macarrones a la Italiana. Martes.—Cordero a la pastoril. Miércoles.—Callos a la Madrileña. Jueves.—Paella a la Valenciana. Viernes.—Bacalao a la Vizcaina. Sábado.—Ragout de ternera. Domingo.—Gallina trufada. Servicio a domicilio.—Teléfono 133.

Ayuntamiento de Dalías

CONCURSO. Don Francisco Callejón Moreno, alcalde del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad. HAGO SABER: Que en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad se encuentran los pliegos de condiciones y presupuestos para las obras de abastecimiento de aguas y conducción de las mismas a domicilio, admitiéndose proposiciones hasta el próximo día dos de Diciembre con arreglo a las condiciones generales publicadas en los Boletines Oficiales de 24 de Agosto último y 11 del corriente. Dalías 22 de Noviembre de 1927.—FRANCISCO CALLEJÓN.

Por tierras de América

Los católicos norteamericanos

A mediados de octubre de este año, —los días 16, 17 y 18— tuvo su anual reunión de Detroit (Michigan), la Junta Nacional de Hombres Católicos. Entre los asistentes a ella había relevantes figuras del catolicismo. Notemos en primer lugar al Almirante Benson, jefe de las operaciones navales de la guerra última; delegado americano para la determinación de las cláusulas navales del armisticio, condecorado con multitud de cruces de casi todas las Naciones europeas y aún asiáticas, viejo marino de 71 años, que desde su conversión al catolicismo, ha prestado grandes servicios a la causa católica, de cuya Junta Suprema de hombres católicos ha sido presidente en el quinquenio de 1921 a 1926. El Senador Enrique F. Ashurst, otro convertido a la fe católica. Jurista de primera fuerza, tiene la gloria de haber sido el primer representante que al Senado Norteamericano envió Arizona, cuando como Estado entró en la Unión en 1912.

El Dr. Mc. Clellan acaba de dejar el cargo de Director del Maricomio de Dayton, para pasar a ser el Presidente de la «Asociación en pro de los enfermos mentales» de Ohio. Miembro de la American Medical Association y de la American Psychiatric Association el

Dr. Mc. Clellan es de los primeros especialistas en enfermedades mentales y de los que con más vigor se opone a la que con motivo o excusa de la conservación de la raza se quiere someter a los alienados. También asistió a la reunión el Dr. James Walsh, el conocido escritor de medicina y Director de la Universidad de Fordham.

No hay duda que todas son personalidades relevantes del campo católico, e indicadores de la gran fuerza de penetración que en las altas esferas americanas, lenta pero seguramente, alcanza el catolicismo.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

El licenciamiento

Llegada de repatriados

Esta mañana, en el vapor «Vicente Puchol», llegará de Melilla la primera expedición de licenciados del primer llamamiento del reemplazo de 1926. Componen la expedición 875 individuos. A esperarlos acudirán los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio. Desde el muelle se trasladarán a la estación continuando su viaje en tren militar que saldrá a las doce y diez. El «Vicente Puchol» volverá a Melilla para retornar a Almería el día 28 con otra expedición de 825 licenciados.

Se ha ordenado el licenciamiento de los soldados del primer llamamiento de 1926 que sirven en el Regimiento de la Corona. De hoy a mañana comenzarán a marchar a sus localidades respectivas.

TUS TUS PASTILLAS del Dr. ANDREU

LA «GACETA»

Madrid, 25. 4 tarde. Entre otras disposiciones inserta la «Gaceta» las siguientes Reales órdenes: —Confirmando la separación del servicio del oficial primero de Correos, don Luis Herranz, administrador de la estafeta de Garrucha. —Concediendo los beneficios del subsidio a las familias numerosas a don José Ruiz Ortega, de Canjáyar, padre de 9 hijos y a don Felipe Maldonado, de Felix, padre de diez hijos. —Fijando el cupo naval en 1.400 marineros y clases y 2.673 soldados de Infantería de Marina para las guarniciones. —Disponiendo que durante el año 1928 se entreguen a la Marina de Guerra, el buque escuela «Elcano», el crucero «Almirante Cervera», dos destroyers, cuatro submarinos tipo C. y una lancha motora. —Dictando reglas para el desenvolvimiento de las sociedades anónimas domiciliadas en España que tengan negocios en la zona del Protectorado de Marruecos. Estas reglas tienden a prevenir que las sociedades constituidas o que se constituyan puedan eludir por la composición de sus consejos sus obligaciones de carácter nacional. Se ordena en ellas que el 25 por ciento como mínimo de las acciones se emitan de propiedad española. Las tres cuartas partes de los miembros de sus consejos deberán también ser españoles, así como sus elementos directivos.

Francisco Soriano

ESPECIALISTA. OFICINA DEL INSTITUTO RUBIO. PARTOS, MATRIZ Y CIRUJIA GENERAL. S.atorio: Paseo del Príncipe, n.º 3. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

DOCTOR MONROY. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Edificio de nueva construcción con calefacción central.—Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones.—Tímbres.—Teléfono.—Cuarto de baño.—Cepillo.—Jarra en terraza. Salas de operaciones y esterilización instaladas por la Casa Hartmann.—Sala especial de partos.—Rayos X (radiografía y radioterapia profunda).—Electroterapia Diatermia.—Laboratorio de análisis. Dos Salas generales en la planta baja.—Habitaciones independientes en piso alto.—Consulta de 10 a 1.

PARRALEROS. SE VENDEN en la finca pago de los YEBRAS, término de Terque, cinco mil injertos encabezados, tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, sobre Riparia X Rupestris 3 309, Rupestris Lot o Fenómer o Gloria Montpellier. Mil raigales encabezados del país. Treinta mil riparias de dichas clases. Precios y condiciones: GUILLERMO DE YEBRA RITWAGEN. Alvarez de Castro 10, Almería, y en Terque.

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos * A los tísicos. A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ.

Pidense en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

La Gasolina «SHELL» SE SIGUE VENDIENDO A 61 CÉNTIMOS. En todos los surtidores «SHELL». Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo rescatan los médicos de los cinco países del mundo, porque quita el dolor, los cólicos, los diarreas en niños y adultos, el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. VENTA: SERRANO 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo. José Alferez Lirola. MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vicia arteriales, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22. DISPENSARIOS ANTITRACOMATOSOS. 1.º Calle del León, número 5. 2.º Plaza de Pavía, número 38. Todos los días notificados.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tener...

SEGUROS

Importante Compañía pide productores Vida. Accidentes con subvención elevada. Dirigirse Apartado 901. - arcelona.

Crema Simon Un masaje con Crema Simon es una caricia para el rostro. Ni se ve, ni se siente, sino que una substancia perfecta penetra en los poros de la piel.

PRENSA OFICIAL

Publica el del jueves: Circular de la Tesorería de Hacienda a varios Ayuntamientos conminándoles para cumplimentar el servicio que se expresa.

NOTICIAS

Del Catastro Han quedado expuestos en los respectivos Juntas peritales los padrones de la riqueza rústica y pecuaria de Purchena, Gergal, Sorbas, Macael y Turre.

Alquileres baratos Los poseedores de automóviles, camiones y camionetas, podrán encontrar sus coches, mediante el alquiler de diez pesetas mensuales.

Se venden a real apirillera en esta Administración Extranjero Desca dos o tres habitaciones amuebladas con o sin pensión.

un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico

Doctor Fernández Palacios Médico Otorrinólogo Ha llegado de MADRID y ha empezado a pasar consulta en su clínica PASEO DEL PRINCIPE, 10, 2.º (ANTIGUA DEL HOTEL SIMON) el sábado especialista en la Corte de ENTENDIMIENTOS DE LA BOCA Y DIENTES Doctor Fernández Palacios recibirá a las 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde todos los días.

Injertos de Riparia Gloria y Riparia gigantes. Perales tempranos de mayo selectos. José Salvador. Benitrique.

Señoras En Madrid se ha practicado una temporada en la Academia de M. M. Jules y Marcel de Madrid, ha regresado a Almería la acreditada pintadora Paza López, quien se ofrece a su distinguida clientela para lavados de cabeza, ondulado artístico, arreglo de mechas y toda clase de peinados.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera. Causa número 179 del año 1927 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de infracción de la ley de caza. Abogado, señor Villegas. Procurador, señor Roda.

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e inofensivamente con Pomada IRIS

la vista de la causa señalada por el delito de lesiones. Sentencia La Sala primera ha declarado absuelto a José Castillo Crespo, del delito de desobediencia de que se le acusaba.

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a José Rubio Muñoz, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa.

ESPECTÁCULOS

Para hoy TEATRO CERVANTES.—Compañía cómica dramática de Concha Torres. A las 9:30 estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas, titulada «Mal año de Lobos».

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

SUCESOS

Arrollado por un automóvil En la Casa de Socorro fué asistido Luis Tortosa Castro, de 19 años, natural y vecino de Benitrique, de una herida contusa en la región parietal derecha de pronóstico leve, que le causó un automóvil al arrollarle en la carretera de Granada.

La bomba de la bicicleta

Juan Cazorla Plaza denunció en la Comisaría de Vigilancia que cuando su propiedad por el Bulevar del Príncipe notó que le faltaba la bomba de la máquina, ignorando cómo y cuándo se la habían sustraído.

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Gliceras, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, Acné, etc. (Gran Diploma de Honor, 1921), Farmacias, a 1, 2, 25 y 5 pesetas envase, según tamaños.

Administración de Correos

Horas al público Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

LA INDEPENDENCIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura

SANDALO PIZA MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gonosan de S. nuelot, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias», 35 años de éxito creciente.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—SABADO. Santos Juan Berchmans, S. J. Siricio, p. Silvestre, ab. fd. y Leonardo de Puerto Mauricio, cfs. Pedro, Bellino, obs. Fausto, Marcelo, pbs. y Didio, mártires.

A las cinco de la tarde, Estación cantada, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio del Jubileo y del Triduo. Súplicas, motetes, bendición y reserva. El día 7 último del Triduo a las 7 y media de la mañana Misa de Comunión por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT" Orappier claro.—Cementos Rápido y Lento Portland Vallcarca JOSE FRADERA DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185. Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

SOLUCIÓN BENEDICTO A NISOSA DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Aunque de tamaño reducido - Es por sus refinamientos un coche de gran lujo LAS comodidades de un coche de gran lujo puede usted hoy obtenerlas por poco dinero adquiriendo un Chevrolet. General Motors, por su enorme producción ha conseguido introducir en este coche refinamientos que sólo tienen los de más categoría.

"LA INDEPENDENCIA" Precios de suscripción En Almería, un mes 2.00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre 6.00. Extranjero un trimestre 15.00.

CHEVROLET Fabricado por General Motors La publicidad es un impuesto sobre la venta que Enriquece a quien lo paga.

Lea V. todos los días "La Independencia" Firma (bien legible) NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año